

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN “Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo”

Fecha y hora de celebración

04 de julio de 2024 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

En aplicación de lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye Mesa de Contratación, que se celebra en la modalidad de “a distancia” utilizando como medio electrónico la videoconferencia

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Eugenia Insúa Lacave, Secretaria General Adjunta de Gestión Económica y Financiera

SECRETARIA

Dña. Cristina Corredoira González, Jefa de Servicio

VOCALES

Dña. Isabel Mena Marugán, Interventora Delegada en el INE

D. Alberto Fernández Blasco, Abogado del Estado-adjunto en la SEEAE

Dña. Gloria Mejías Saorí, Subdirectora General Adjunta de Recogida Datos

D. Carlos Cerrada Arjona, Jefe de Servicio

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024N0059011 – Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024N0059011 – Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo

Se Expone

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Mesa de Contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación del expediente: 2024N0059011 – Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo

De igual forma, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de manera inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución del expediente arriba indicado.

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024N0059011 – Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- **NIF: A28364263 INVESTIGACION, PLANIFICACION Y DESARROLLO, S.A.-
Puntuación total: 37,25**
 - A. Memoria descriptiva donde conste el Plan de Trabajo propuesto por la empresa concurrente – Puntuación: 26,75**
 - Esquema cronológico de las actividades a llevar a cabo y tiempos en el que figuren las fases de realización de cada acción, junto con el perfil del personal asignado a cada una de ellas: puntuación 10,50
 - Instrucciones para los entrevistadores en todas las tareas a realizar: puntuación 8,00
 - Plataforma para la atención telefónica gratuita (L900) y correos electrónicos de consulta: puntuación 3,25

- Inspección, plan de control, seguimiento y calidad en todas las tareas del proceso de recogida: puntuación 5,00

B. Plan de Formación de personal de recogida – Puntuación 6,25

C. Planes de selección de personal y capacidad de respuesta en caso de necesidad de tener que reforzar la plantilla o realizar sustituciones por ausencia – Puntuación 4,25

- **NIF: B83733089 SIGMADOS, S.L.- Puntuación total: 37,25**

A. Memoria descriptiva donde conste el Plan de Trabajo propuesto por la empresa concurrente – Puntuación: 27,00

- Esquema cronológico de las actividades a llevar a cabo y tiempos en el que figuren las fases de realización de cada acción, junto con el perfil del personal asignado a cada una de ellas: puntuación 11,00
- Instrucciones para los entrevistadores en todas las tareas a realizar: puntuación 7,25
- Plataforma para la atención telefónica gratuita (L900) y correos electrónicos de consulta: puntuación 3,75
- Inspección, plan de control, seguimiento y calidad en todas las tareas del proceso de recogida: puntuación 5,00

B. Plan de Formación de personal de recogida – Puntuación 5,75

C. Planes de selección de personal y capacidad de respuesta en caso de necesidad de tener que reforzar la plantilla o realizar sustituciones por ausencia – Puntuación 4,50

El desglose de la puntuación de los criterios de juicios de valor a nivel de canal CAWI, CATI y CAPI se recoge en el informe de valoración de juicios de valor emitido por el equipo técnico que se encuentra publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, accesible a través del siguiente enlace:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/0206ccf8-22dc-47f9-b9a6-529f19db112b/DOC20240704102536report_Informe_valoraciones_juicios_de_valor_EET2024.pdf?MOD=AJPERES

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024N0059011 – Recogida de la Encuesta de Empleo del Tiempo

Se procede a la apertura del archivo electrónico nº3, que contiene la proposición económica.

- **NIF: A28364263, INVESTIGACION, PLANIFICACION Y DESARROLLO, S.A**

Precio unitario CAWI: 9,32 € IVA excluido

Precio unitario CATI: 19,67 € IVA excluido

Precio unitario CAPI: 40,37 € IVA excluido

- **NIF: B83733089, SIGMADOS, S.L.**

Precio unitario CAWI: 9,00 € IVA excluido

Precio unitario CATI: 20,10 € IVA excluido

Precio unitario CAPI: 40,50 € IVA excluido

La documentación aportada por los licitadores se remite a la Unidad Promotora para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta

D^a Cristina Corredoira González
SECRETARIA

D^a. Eugenia Insúa Lacave
PRESIDENTA